

la prefectura del Departamento del Valle, en circulares á los subprefectos de los distritos y partidos, les ordena en virtud de una disposicion del ministerio de gobernacion, que procedan á establecer en sus demarcaciones respectivas el registro civil en los términos decretados por la administracion del Sr. Juarez; advirtiéndoles que pueden ser casadas civilmente las personas que no hayan obtenido la bendicion del párroco, con tal que no tengan impedimento alguno de los señalados por la ley.

La Sociedad se desespera y el Pájaro le hace compañía diciendo á voz en cuello:

—¿Qué significa aquella circular? La ley que establece el registro civil no puede regir mientras no sea publicada en el Diario del Imperio.

Paz y cachaza, hermano—le decimos nosotros;—¿dónde manda capitán.... Ya saben vdes. lo demas.

EL SR. TUNON CAÑEDO.

Este señor, actual prefecto de Chaleo, ha publicado ayer en el Pájaro un remitido, en el que dice ser cierto que decretó la aprehension del cura de Temamatla, por haber dicho cura predicado un sermón subversivo contra las disposiciones del gobierno, anatematizando la ley del registro civil y aconsejando á los fieles que no la acaten por ser contraria á los preceptos de la Iglesia.

¡Bien hecho!

¡VAYA UN CHASCO!

Celebrábase no hace mucho en la iglesia de la Soledad de Guadalajara una funcion religiosa, y cuando menos pensaron los fieles se les intimó orden de arraigo á todos por un eclesiástico que, acto continuo mandó cerrar las puertas advirtiéndoles á las señoras y señores que querian salir que solo lo permitiría con la condicion de que se dejasen antes registrar, pues que á dicho eclesiástico se le habian perdido en aquel lugar 18 pesos.

Ya podeis imaginaros qué clase de reyerta habria en aquella iglesia.... ¡Ay Jesus! si los extrangeros volando pican, [esto es, los ladrones.] Bien dijimos en nuestro número pasado que hasta en el templo del Señor, estabamos espuestos á ser invadidos.

¡Ay que tiempos señor D. Simón!

REMEDIIO EFICAZ.

La Sombra dice á la Estafeta que, cuando Dios mande á nuestra tierra, en vez de aguas que nos inunden, una lluvia de pólvora y despues un rayo, todo quedará limpio.

Que entonces, pueden sin obstáculo venir los que saben gobernar y vivir en paz; que, sin razas envilecidas, sin partidos desacreditados, sin egoistas serviles, pero inútiles, sin guerrillas que solo sirven para fatigar á la tropa y no para pelear si no es con demasiada ventaja, ya verán nuestros paisanos ¡qué feliz nacion! ¡qué dulce confianza! ¡qué hermosa independencia!

No es malo el remedio siempre que nosotros no seamos de los chamuscados.

¿QUE HAY EN ESTO?

Se nos ha dicho por algunas personas que, al hacerse las loterías chicas, tales como la del Divino Salvador, los Niños de la cuna, &c., se venden al público cierto número de billetes, quedando en la administracion otros tantos, los cuales regularmente salen premiados, quedándose el público, como es natural, á la luna de Valencia.

Los afectos á entrar á esa clase de rifas se quejan, sabe Dios si con razon ó sin ella; y nosotros, afectos á que todo ande derecho, y por si son ó no flores, preguntamos otra vez: ¿qué hay en esto?

EL SR. PIMENTEL Y EL SR. VILLEGAS.

Con motivo de un disgusto habido entre los Sres. Pimentel é Iza, me presenté en la casa del primero, con el objeto de arreglar un negocio que acaso pudiera tomar proporciones desagradables sin una prévia explicacion.

El Sr. Pimentel acalorado por la cuestion que hace dias sostiene con la prensa, me insultó de una manera inuitada, que se ha comentado en los círculos todos de la sociedad.

El Sr. Pimentel, me ha dado por medio de una carta la mas cumplida satisfaccion, confesando que su comportamiento no fué conveniente, ni por el sitio donde se encontraba, ni por la mision que me llevaba á su casa.

Yo he aceptado dicha satisfaccion que deja á salvo mi honor y me vindica ante la opinion pública, dejándome en el lugar del que no descenderé jamás.—M. C. de Villegas.

CARTA QUE DESDE LOS INFIERNOS ESCRIBIÓ "DOÑA CLARA" A UNA

BUENA AMIGA SUYA.

Señora Doña Paucracia,
La del corazon marchito,
Desde el reino de Satán
Con grande pena os escribo,
Diciéndoos entre sollozos
Y entre suspiro y suspiro,
Que me hallo aquí condenada
Como debeis presumirlo.
Solo mis grandes pecados,
[Que así es costumbre decirlo,]
Pudieron traerme á vivir
En este infernal asilo,
Donde son los condenados
Mas puros que Juarez mismo.
Todo puro que allá muere
Se viene aquí derechito,
Y los otros le reciben
Con tambores y con pitos:
Y despues de la comida
Que es de plomo derretido,
Azufre, pólvora y cosas
Todas por el mismo estilo,
Siguen las conversaciones
De aquellos buenos amigos,
Y empiezan á renegar
De su suerte, del abismo,
Y aun de cosas que al pensarlas
Tan solamente, me crispo.
Despues comienza el festin,
Festin de crápula y vicio,
De que yo tan buena y santa
Me conmevo y me horrorizo.
Mas diréis, y con justicia,
Pues es muy justo decirlo,
Que como siendo tan buena
Entre tal canalla vivo.
Pero ¡ay! amiga Paucracia,
Cuando en tal caverna habito,
Es por causa de Luzbel
Que me pilló de improviso
Para que le diga cuentos
Con que pueda divertirlo,
Ya que vive fastidiado
Y siempre en constante hastio.
Me trajo con mil engaños
Aquel hereje maldito
Que buscó mi lado flaco,
Cual es el aspirantismo.
Me ofreció hacerme condesa
De las cumbres de Acultzingo
Y darme mucho dinero
En pago de mis escritos
Sobre hacienda, sobre guerra
Y cosas por el estilo....
Yo, como es de suponer,